



Sisal, Yucatán, México a 30 de octubre del 2015

PRONUNCIAMIENTO

El pasado 14 de octubre del año en curso los alumnos de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras (LMSZC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fuimos organizadores y anfitriones de la mesa de reflexión "Discutiendo el presente y futuro de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)". El evento realizado en las instalaciones de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación-Sisal de la Facultad de Ciencias de la UNAM tuvo como invitados al M. en C. Rafael Robles de Benito, ex-director de la Reserva de la Biósfera Ría Lagartos y del Parque Nacional Arrecife Alacranes; a la M. en C. Martha Elba Abundes Velasco, ex-directora del Parque Nacional Arrecifes de Puerto Morelos y; al M. en C. Alfredo Beltrán Flores, encargado del Departamento de Gestión e Impacto Ambiental del Parque Nacional Arrecifes de Cozumel.

Los objetivos de la mesa fueron tres:

- 1) Generar un espacio de discusión académica sobre los conflictos que desencadena el recorte presupuestal a la CONANP,
- 2) Plantear los retos y avances en la gestión de las áreas naturales protegidas (ANP) en la Península de Yucatán desde la creación de la CONANP y,
- 3) Establecer líneas de acción por parte de los alumnos de la LMSZC para contribuir en la protección de las ANP de México ante las condiciones de adversidad que enfrenta la CONANP.

Expresado lo anterior, los alumnos de la LMSZC deseamos compartir el espíritu de lo discutido durante la mesa, así como hacer pública nuestra postura sobre el actual quehacer de la CONANP, a través de este pronunciamiento.

Avances y retos en la conservación del patrimonio natural del país

La creación de la CONANP, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), significó el nacimiento de la primera institución pública mexicana cuya razón de ser es la de promover la conservación de la biodiversidad mediante el decreto de ANP, la creación de sus planes de manejo y la disponibilidad de presupuesto para su operación. Con el paso de los años los miembros de la Comisión lograron entender dos aspectos fundamentales sobre la gestión de las ANP: la mayoría de las veces se deben atender conflictos sociales que pueden o no estar directamente relacionados con la gestión de los recursos naturales y, que la conservación es mucho más que el precepto de "no tocar", pues es necesario manejar los recursos naturales de la mano con las comunidades locales.

Las decisiones tomadas en las ANP consideraban los conocimientos que los diversos sectores de la población interesados aportaban –comunidades locales, grupos académicos y organizaciones civiles–. Esto no nada más mejoró la relación entre los gestores ambientales (CONANP) y los usuarios de los recursos naturales de las ANP sino que, en algunos casos, legitimó la razón de ser de las áreas.

La dirección de la CONANP había sido precidida por personas con vasta experiencia en el campo de las ciencias ambientales y más importante, capaces de integrar el tema ambiental en la agenda pública de la Nación. Sin embargo esta tendencia cambió con la designación del licenciado en administración de empresas Alejandro del Mazo Maza como Comisionado Nacional (CN) de la CONANP¹, quien es primo del presidente de la República y pertenecientes al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), situaciones que obligan a poner en tela de juicio su genuino interés por la conservación de la biodiversidad, dirigiendo a la institución como una empresa (anexo). El CN deberá ser una persona altamente calificada para devolver a la conservación de recursos naturales la mirada, y con ello el apoyo financiero y político que tuvo en décadas pasadas.

Ahora bien, el Estado, a través del CN y los directores de las ANP de orden federal, tiene la obligación de controlar porciones del territorio del país con el fin de "conservar los ecosistemas más representativos de México y su biodiversidad"². Desafortunadamente, en los pasados meses se han destituido a varios directores y encargados de departamento de ANP en todo México, bajo el supuesto de que la CONANP no cuenta con dinero suficiente para el pago de sueldos de los administradores públicos. La falta de personal en la Comisión era un problema que existía y que ahora se agudiza. El trabajo de campo se limita, provocando la disminución de la confianza y apoyo de la sociedad a la institución. Es importante dejar claro que debido a que los proyectos realizados en las ANP son de largo plazo por la naturaleza de los procesos ecológicos y sociales que atienden, la familiarización de los empleados con las comunidades humanas y con el trabajo de campo es esencialmente importante para alcanzar los objetivos de la conservación.

Actualmente son limitados los mecanismos para obligar al responsable físico o moral a pagar por los daños que ha ocasionado a los ecosistemas y cuando se logra recaudar dinero por ello éste no es destinado a las instituciones que protegen al ambiente. También hay que considerar que los ingresos generados por la CONANP, como los derivados del daño ambiental, se direccionan como ingresos al erario público federal y de ahí son redistribuidos a rubros que no precisamente son el ambiental. Por ejemplo, parte de lo recaudado se destina a la manutención de los partidos políticos que han demostrado actitudes contrarias a la conservación ambiental incluyente. En el 2014 y 2015 – año de elecciones– a los partidos políticos nacionales se les asignaron 3,810 y 5,356 mdp (40.5% más que el año anterior), respectivamente. De ellos el PVEM recibió 335 mpd en el primer año y 444 mpd en el segundo^{3,4}. Para el 2015 el presupuesto de la CONANP fue cerca de una quinta parte del presupuesto destinado a todos los partidos políticos y es sólo 2.66 veces mayor que lo asignado al Partido Verde.

Las ANP generan una importante cantidad de dinero mediante el cobro de los brazaletes que permiten el uso, goce o aprovechamiento recreativo en estas áreas, pero nunca lo suficiente como para mantener su operación. En el 2013 la CONANP generó 68,992,696 pesos por cobro de derechos ambientales⁵ y en el 2015 recibió 1,185,592,715 pesos según lo dispuesto en el presupuesto de egresos de la Federación de ese año⁶. Esto significa que la Comisión recauda menos del 6% del presupuesto que le asigna la Federación, evidenciando su total dependencia a esta partida presupuestal. Dicho escenario indica la necesidad de seguir manteniendo y establecer nuevos convenios de colaboración con proyectos internacionales –como GTZ y PNUMA– así como la

¹ Cámara de Diputados, *Currícula*, México, 2015: http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/curricula.php?dipt=996

² CONANP, *Misión*, México, 2014: http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/mision_vision.php

³ Mauricio Torres, *Los partidos recibirán 3,810 millones de pesos durante 2014*, México, 2014: <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/01/14/los-partidos-politicos-recibiran-3810-millones-de-pesos-durante-2014>

⁴ Mauricio Torres, *Los partidos políticos se reparten 5,356 mdp para 2015*, México, 2015: <http://mexico.cnn.com/adnpolitico/2015/01/14/los-partidos-politicos-se-reparten-5356-mdp-para-2015>

⁵ CONANP, *Ingresos excedentes en el ejercicio 2013 por artículo*, México, 2015: http://www.conanp.gob.mx/acciones/pdf/pdf_cobro/rec_gen2013.pdf

⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de egresos de la Federación 2015*, México, 2015: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/docs/16/r16_aae.pdf

creación de redes de trabajo con centros de investigación, organizaciones no gubernamentales y población local. Además se deberá promover la permanencia y justa retribución de los empleados cambiando las plazas de carácter eventual a fijas. Recuérdese que disminuir la capacidad operativa y administrativa de la institución debilita su capacidad para hacer valer la normatividad ambiental y vulnera a las ANP.

La falta de claridad respecto al cambio en la dirección que toma la CONANP genera incertidumbre tanto para los empleados de la Comisión como para los académicos que trabajan en pro del desarrollo sostenible y las comunidades que viven dentro de las ANP. En beneficio de la gestión ambiental, se deberá hacer frente al autoritarismo que está surgiendo en la institución – materializado en las llamadas “ordenes verticales”– fomentando la transversalidad y la colaboración entre pares para la toma de decisiones, manteniendo a raya a toda costa la intervención de los intereses contrarios a la conservación. Así mismo, se deberá fortalecer la descentralización de la CONANP y buscar mecanismos de administración que permitan que la actuación de la institución sea independiente a los intereses de los grupos políticos en el poder.

Finalmente, México deberá demostrar la importancia que tiene la conservación de los ecosistemas al no comprometerse internacionalmente a aumentar la superficie nacional con alguna categoría de conservación si no colocará al frente de ella a profesionistas calificados en la gestión ambiental y si no creará mecanismos que aseguren la disponibilidad suficiente y durante el tiempo de dinero para su operación. De no cumplirse lo anterior, se estarán decretando ANP “de papel”, para lo cual será mejor no decretarlas y canalizar el apoyo que éstas recibirían a las ANP ya existentes.

Compromisos de los alumnos de la LMSZC con la salvaguarda del patrimonio natural mexicano

Los compromisos que asumimos los alumnos de la LMSZC para fortalecer y colaborar en la protección de las ANP de México son:

- Solicitar a la SEMARNAT la justificación del cambio de Comisionado Nacional de la CONANP.
- Estar al tanto de la estrategia interna que se planteen los funcionarios públicos de la CONANP comprometidos por cumplir el objetivo institucional a cabalidad.
- Tramitar la inserción de la LMSZC en la lista de carreras de la SEMARNAT para combatir la incongruencia entre la formación de recursos humanos altamente capacitados en el manejo integral de la zona costera y la incapacidad de intervenir desde el interior del sistema político-administrativo federal mexicano.
- Entrar en contacto con organizaciones académicas y civiles que demuestren su interés por la gestión responsable de los recursos naturales.

Los alumnos y egresados de la LMSZC somos aliados de las instituciones que demuestren la capacidad y la responsabilidad social de incidir en las políticas públicas de conservación de los recursos naturales del país, y por el perfil del egresado, de la zona costera. Hacemos explícito nuestro compromiso de velar por el sentido de la responsabilidad social al pronunciar nuestra preocupación por las recientes acciones ordenadas por el CN de la CONANP. Somos un grupo académico organizado que asume la responsabilidad de ser crítico. Seguiremos informándonos, informando y participando en temas relacionados con la gestión de la zona costera y sus recursos para buscar transformar la política nacional en aras de un desarrollo más justo y consiente de la importancia de los procesos socioambientales que en este espacio se desarrollan. Este manifiesto no transformará al país pero nuestras acciones como profesionistas comprometidos con el manejo responsable de la zona costera sí.

Alumnos de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras de la Universidad
Nacional Autónoma de México



Vanesa Oviedo Romero
Representante estudiantil



Diego Ruiz Orta
Representante estudiantil

Anexo

Este anexo pretende mostrar por qué se pone en tela de juicio la llegada de CN Alejandro del Mazo, así como su nexos con el PVEM.

El anterior CN de la CONANP, el M. en C. Luis Fueyo Mac Donald presentó su renuncia de la titularidad de la Comisión, dando paso al Lic. Alejandro del Mazo por acuerdo del Presidente Enrique Peña Nieto⁷. La siguiente tabla compara aspectos políticos, de formación y laborales del actual y pasado CN.

	¿Quién entra?	¿Quién sale?
Nombre	Alejandro del Mazo Maza	Luis Fueyo Mac Donald
Partido político	PVEM	Independiente
Estudios profesionales	Licenciatura en Administración, Universidad Anáhuac. Diplomado en Finanzas Administrativas, Universidad de Harvard (2002).	Licenciatura en Física, Facultad de Ciencias, UNAM. Maestría en Física, estudios de Hidroacústica, Facultad de Ciencias, UNAM.
Trabajos anteriores	2001 a 2003: Evaluación de nuevos proyectos, análisis de mercado y análisis financiero de la inmobiliaria Integra. 2004 a 2008: Promotor de valores con certificado ante la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles en Grupo Financiero Inbursa. 2009 a 2012: Diputado Federal de la LXI Legislatura, Presidente de la Comisión de Cambio Climático y de la Función Pública. 2013 a 2015: Subprocurador de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).	1974 a 1978: Investigador Asociado B de la Facultad de Ciencias de la UNAM. 1978 a 1982: Contraparte Nacional del Programa PNUD/FAO para la Evaluación de los Recursos Pesqueros de México. 1982 a 1990: Investigador Titular B del Instituto Nacional de Pesca, a partir de 1986 fue también Director del Centro del Centro Regional de Investigación Pesquera de Mazatlán, Sinaloa. 1990 a 1995: Director General de Ciencia y Tecnología para la Acuicultura, S.A. de C.V. Además fue asesor de Cooperativas Pesqueras y de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura del Banco de México. 1995 a 2007: Coordinador Nacional de Pesca, después como Director general de Inspección y Vigilancia de Recursos Pesqueros y Marinos, y finalmente, como Director General de Inspección y Vigilancia de Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros en la PROFEPA.

Fuente: Natalia Álvarez, *La Conanp tiene un nuevo Comisionado*, México, 2015.

El PVEM infunde sospechas que no son para menos, basta mencionar las constantes violaciones a la Ley General de Partidos Políticos por las cuales se les impusieron multas de hasta 200 millones de pesos. Las faltas del PVEM son tales que, según la Ley mencionada, ya debió habersele retirado el registro como partido político⁸.

Otro caso es el de la ley que prohíbe animales en el circo, impulsada también por el partido verde, quien tomaba el argumento ético del respeto animal para llevarla a cabo⁹. Días antes de ponerse en práctica, no se sabía la cantidad de animales que debían ser reubicados, ni el destino

⁷ Natalia Álvarez, *La Conanp tiene un nuevo Comisionado*, México, 2015:

<http://www.cronicaambiental.com.mx/nacional/la-conanp-tiene-un-nuevo-comisionado/>

⁸ change.org, #QuitenRegistroAI, 2015: <https://www.change.org/p/exigimos-que-quitentregistroalverde>

⁹ Partido Verde Ecologista de México, *Circo sin animales*, México, 2015:

<http://www.partidoverde.org.mx/2016/propuestas-cumplidas/14227-circo-sin-animales>.

que tendrían. Hoy en día sigue siendo incierta la situación definitiva de los animales "liberados", algunos han pensado en sacrificarlos a falta de lugares para mantenerlos, y otros han reportado que los compra el narco mexicano^{10, 11}.

El discurso ambientalista del partido verde encuentra su mayor incongruencia en el apoyo a la reforma energética, particularmente en lo que se refiere a la extracción de hidrocarburos por fractura hidráulica, o *fracking*¹². Esta técnica emplearía una importante cantidad de agua potable (entre 9 y 29 millones de litros de agua potable, por pozo), en un territorio cuyo estrés hídrico es muy alto: el norte del país, donde ya se tienen planeados 1000 pozos en el estado de Coahuila. Además de atentar contra el Derecho Humano al acceso al agua potable, es conocido su efecto contaminante en el subterráneo, donde las sustancias ocupadas se infiltran hasta llegar a los mantos freáticos¹³.

Hasta aquí con la información que despierta sospechas sobre una posible estrategia demagógica del partido verde. Pasemos a mencionar que, además del cambio de comisionado, Alejandro del Mazo ha traído a su grupo de trabajo, quienes reciben sueldos aumentados en un 100% a 200% en comparación con los sueldos percibidos por el anterior equipo de trabajo¹⁴. Recientemente se hizo circular en las redes sociales una carta redactada por personal de la CONANP que informa la situación anterior. Estas medidas no concuerdan con la "austeridad" que el gobierno mexicano le pide al pueblo¹⁵.

¹⁰ Sin Embargo, *El Verde sí cumplió: circos sin animales... y animales sin hogar, que quieren los narcos*, México, 2015: <http://www.sinembargo.mx/16-04-2015/1315222>

¹¹ Sopitas, *El trágico destino de los animales que "salvó" el Partido Verde*, México, 2015: <http://www.sopitas.com/503340-el-tragico-destino-de-los-animales-que-salvo-el-partido-verde/>

¹² Juan Carlos Ruiz Guadalajara, *Las falacias del Partido Verde*, México, 2015: <http://www.jornada.unam.mx/2015/06/27/opinion/013a1pol>

¹³ PersonajesMexico, *El fracking se tiene que prohibir. De La Jornada*, México, 2014: <https://www.youtube.com/watch?v=htSMxWL6ltg>

¹⁴ Carlos Ibarra, *Piden a EPN resolver problemática en la comisión de Áreas Naturales Protegidas*, México, 2015: <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2015/09/29/piden-a-epn-resolver-problematica-en-la-comision-de-areas-naturales-protegidas>

¹⁵ Carlos Ibarra, *Op. cit.*